

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5539.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 16 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

V.
Continuando en la enumeración de los graves males que traerá a España la libertad de cultos, nuestro patriotismo nos inspira las reflexiones siguientes, que deben tener en cuenta todos nuestros partidos políticos, incluso los partidarios de la república federal. Sin la unidad religiosa puede correr grave peligro nuestra unidad nacional, y por consiguiente, a la larga ó la corta, nuestra muy amada independencia. Las grandes agrupaciones de individuos, que se llaman sociedades, ni pueden constituirse ni existir sin un lazo poderoso que á todos los una estrechamente, fundiendo en uno todos los intereses y todos los deseos. Este lazo, si ha de tener la debida consistencia, debe ser un pensamiento común, en el que sean solidarios todos los individuos, y que, arraigándose profundamente, se torne en sentimiento tan íntimo y profundo como universal. No siendo esto así, al mas leve viento de la adversidad, vense bambolear y amenazar ruina las sociedades arbitrariamente constituidas. ¿Dónde fueron los portentosos imperios de Ciro y Alejandro, de Roma, de Carlomagno, del Islamismo y de Napoleon? Por qué es hoy débil, no obstante su imponente grandeza, el imperio moscovita? ¿Qué enfermedad incurable trabaja tiempo há á los vencidos en Sadowa? Por qué echó Inglaterra un borron en su gloriosa historia para doménar la India, y por qué traen conturbada su política las cuestiones religiosas? Porque han sido arbitrarias esas gigantescas agrupaciones, apoyándose en la flaca y deleznable base de la conquista ó de la fuerza; porque faltó en ellas el poderoso lazo que constituye las naciones. Por el contrario ¿qué debieron Roma el imperio del mundo, la Francia de San Luis, de Luis XIV, de la república y de los dos imperios sus triunfos inmortales? ¿Y á qué debió, para citar el mas grandioso ejemplo, á qué debió España el sobrehumano esfuerzo para vencer, tras largos siglos de lucha, al Islamismo y mas tarde á las huestes invencibles de Napoleon? Lo debieron á ese sentimiento común á que me he referido, lo debieron al patriotismo. Pero, contrayéndonos á España, el lazo que ha unido á todos los españoles, ha sido desde Recaredo hasta la guerra de Africa el sentimien-

to católico, hijo de la unidad religiosa. En este punto no puede caber duda: la revolución cosmopolita que á la sazón nos hace tan felices, podrá fundir en nuevo troquel á España, pero no alcanzará á horror ni una línea de su historia. ¿Y con qué se sustituirá, una vez destruida la unidad religiosa, el fundamento de nuestro patriotismo? ¿Con una idea política? No; porque nuestra política es una verdadera Babel. ¿Con el humanitarismo cosmopolita? Tampoco; porque, sobre ser un mito, tiende á fundirse en la vasta unidad universal. Añádese á esto, que la obra de fusión comenzada por los reyes católicos, aun no ha recibido la última mano; que todavía se conservan vivos en nuestra diversidad de lenguas, de costumbres y de tendencias políticas, los restos de los antiguos reinos que vinieron á formar la gran nacionalidad española; que al menor sacudimiento político, asoma la cabeza el antiguo espíritu provincial, como se ha visto en la presente revolución; téngase todo esto en cuenta, y dígame si en un conflicto nacional, que muy bien pueda sobrevenir, es dable encontrar otro lema salvador que sustituya al antiguo, tan poderoso como sublime: «Santiago y cierra España.»

Por otra parte, exceptuando á los Estados Unidos, pueblo que nació á la vida sin tradiciones y sobre la base de la libertad absoluta de cultos, en cuantas naciones se estableció esta sobre las ruinas de la unidad religiosa, estallaron guerras y disensiones intestinas, que hoy día es y aun no se han visto terminadas. Restos de esto Inglaterra, Holanda, Bélgica, Suiza y aun la misma Rusia; á causa de su parte de Polonia. Pero ¿á qué buscar ejemplos fuera de nosotros? No fué el grito electrizador de «viva la religion» el que alentó durante siete años nuestra sangrienta guerra civil? No estamos hoy en peligro de verla reproducida con el propio lema, á juzgar por la alarma de la prensa y del mismo gobierno provisional? Podría una vez constituido el país y sosegadas las trepidaciones revolucionarias, recobrar lentamente su imperio la tranquilidad material; pero las disensiones religiosas mantendrán indefinidamente una sorda agitación en los espíritus, que á poca costa se convertiría en hechos dolorosos y quizá sangrientos.

Examinemos rápidamente algunas de las razones que se alegan en pro de lo que estamos combatiendo. Se dice: En todos los pueblos se halla establecida la libertad de cultos, y es hasta vergonzoso que nosotros carezcamos de ella; por esto pasamos plaza de atrasados y oscurantis-

tas.—Es decir, que debemos aceptar esa libertad, porque está de moda; pero falta saber si porque las cosas estén de moda, son racionales y legítimas. Esta respuesta no es una broma impropia de la gravedad de la presente discusión: creemos haber demostrado que la libertad de cultos, sobre ser absurda, es estéril y perjudicial en nuestra patria, y siendo esto así, resultaría grande necesidad el plantearla sin mas razon que el imitar á otros países, que hace tres siglos y por consiguiente en muy distintas circunstancias, hubieran de recibirla. Bien puede asegurarse que, si se hallaran en nuestro caso, se guardarían de destruir la unidad religiosa, hazaña que calificáramos de infantil, si no fuera demasíadamente trastornadora y criminal. Dos cosas nos envidian los extranjeros, aparte de lo que nos dió la naturaleza, á saber; la unidad religiosa y el Quijote.

Que pasamos plaza de oscurantistas. ¿Qué importa si no lo somos? Si eso se dice por nuestro atraso material, yo desafío á cualquiera á que me pruebe que la causa de ese fenómeno es la unidad religiosa: ¿no será mas razonable achacarlo á lo débil, anómalo, laborioso y menguado de nuestras revoluciones políticas? Feundo es este asunto en curiosas reflexiones, que sentimos no poder esplanar. Pero antes de pasar adelante, me haré cargo de un brusco ataque que se dirige en el manifiesto en cuestion á la Religion católica. Se dice en él, que esta es el origen de decadencia del país, mas particularmente desde el reinado del primer Borbon Felipe V. Así se escribe la historia! O España nunca ha sido grande, ó si lo fué, esto tuvo lugar desde los reyes católicos hasta Felipe III. ¿Qué religion profesaban en aquella sazón los españoles? Cabalmente en este espacio de tiempo, empezó á reinar absolutamente la católica, porque entonces hasta desaparición con la espulsion de judíos y moriscos la tolerancia de esas dos religiones. No juzgo ahora esos hechos que deben ser considerados, en sentir de historiadores de España de nacion inglesa, mas como una gran desgracia que como una injusticia; pero el hecho es que el Catolicismo, nuestra única religion, iluminó con sus resplandores aquellos tiempos inmortales en que

Al nombre hispano
A su esplendor y felice fortuna
Tembló el francés, se estremeció el britano
Y le oyó con terror la media luna,
como dice Quintana. Entonces la Religion Católica todo lo promovía, todo lo inspiraba. Hijos de ella son los hechos hazañosos y sublimes de aquella era de gigantes. Ella estaba en el pecho de Isabel la Católica cuando esta descubrió en Colon al

enviado de la Providencia; ella ondeó en Oran, en Otumba, en Granada, en Pavia y en San Quintin; ella encendió en patriotismo el corazon del Gran Gonzalo; ella empujaba contra los bárbaros las naves de D. Juan de Austria; ella inspiró á Garcilaso, á Cervantes, á Luis de Leon, sus obras inmortales: ella prestó su magestad á Carlos V y sus altos pensamientos á Felipe II; y ella puso junto á este al grande Herrera, para que el rey del arte y el rey del mundo imaginaran la maravilla del Escorial. Andando el tiempo, comenzó á agonizar la gran monarquía española: ¿quién la levantó de su postración? eran acaso protestantes Felipe V y el cardenal Alberoni? Y á vueltas de muy graves faltas puede llamarse decadente la España de Carlos III? Corramos un velo sobre los reinados de Carlos IV de y su hijo: á fé que no hubiéramos descendido tanto, si príncipes y maguates y pueblos se hubieran inspirado en esa religion, que en la política habia perdido ya casi toda su influencia.

Por último, como argumento Aquiles y panacea de nuestros males, se nos atribuyen los oídos con la relacion de los tesoros que nos traería la libertad de cultos, mediante la inmigracion de los extranjeros. Yo pregunto si esto se dice en serio. ¿Cómo si necesitaran los comerciantes extranjeros venir á España para explotarla? prueba de esto nuestros empréstitos y las subvenciones de los ferro-carriles. Además, pareceme que no es grave inconveniente para esos señores la cuestion religiosa, y que no es este un dato que tome en cuenta al hacer sus cálculos mercantiles: entiendo que van allí donde pueden obtener lucro y ganancia, sin paramientos en la latitud geográfica y mucho menos en la política: no le temen al Ecuador, ni al cabo de Buena Esperanza, ni al cabo de Hornos, ni á los salvajes en la Oceania, é irán á temer la intolerancia del Gobierno español, que les dejaba vivir y orar y leer la Biblia á sus anchas y en la mas hoigada libertad.

Con libertad de cultos y sin ella no vendrán á España los judíos, que estan mejor en otras partes; ni los mahometanos, que son mucho mas holgazanes que nosotros; y respecto á los protestantes, descuidad, que irán donde les llame, no los intereses de su religion, sino la balanza de comercio.

Nada diré sobre tan estraña manera de juzgar los altísimos intereses religiosos y morales con el criterio mercantil y económico. ¿Que aberracion!

R. Conde y Luque.

(Se continuará.)

Sección oficial.

La Gaceta del 14 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En los periódicos de Málaga del 14 se publica el siguiente edicto:
Alcaldía Constitucional.

A fecha 10 del actual me dice el señor Gobernador militar de esta plaza y provincia lo siguiente:

«Teniendo entendido que algunos individuos de esta población tratan de ultrajar á los artilleros de la patria y granaderos de Luchana, que en los dias de luto y desolacion por el pasado esta ciudad se pusieron desde el primer momento al lado de la autoridad local, dando pruebas de buenos y verdaderos liberales y no queriendo mancillar ni ultrajar la bandera de la Libertad no se han puesto en armas contra el Gobierno provisional; hago saber que el que moleste de palabra ó obra á los citados milicianos, será entregado á la comision militar, y que estoy decidido á garantizarles la tranquilidad de sus vidas y hogares.—Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que por cuantos medios estén á su alcance lo haga saber á todos los habitantes de esta población para que no se quee ignorancia; dándome V. S. parte de haberlo efectuado y manifestándome los medios de publicidad que haya adoptado.»

«Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital y circule á los alcaldes de barrio para su debida publicidad.»

Málaga 11 de enero de 1869.—Isidoro Enciso.

En los periódicos de Cádiz del 14 se inserta el edicto siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

GADITANOS.

En los pocos dias que llevo entre vosotros y al frente del mando civil de esta provincia, he procurado daros no mas que una idea de las condiciones de mi carácter y de los propósitos que como autoridad abrigó.

Una falsa alarma, cuyo origen estoy investigando, ha producido una perturbacion que ni aun por ser momentánea, puedo explicarme en el pueblo de Cádiz.

Hago un llamamiento enérgico á la cordura y al patriotismo de todos sus habitantes.

Me dirijo á los perturbadores,—si es que existen y sea la que fuere la clase social á que pertenezcan,—para advertirles que antes de consentir la alteracion del orden, estoy resuelto á ir en el castigo hasta el último limite de la ley y de mis facultades.

(892)

El lugar, los preparativos, la aglomerada concurrencia, todo contribuía á dar al acto que iba á verificarse, el mismo aspecto característico, la misma majestad austera y solemne de aquellas luchas de la edad media, de aquellos combates en terreno circundado, en que dos caballeros, cubiertos de pesado hierro, salían á romper una lanza en favor de su bella ó de su soberano.

Habiase creído que se presentarían los adversarios á caballo, preparados con toda clase de armas y dispuestos á alejarse para tomar espacio á la primera señal del juez del duelo. Luego que los heraldos hubiesen ostentado en voz alta é inteligible los colores de sus escudos respectivos. No hubo, sin embargo, nada de eso, equivocándose cuantos fueron de tal parecer.

El duelo moderno iba á reemplazar al combate singular en la antigua liza de la edad media.

Ambos avanzaron á pié, y no á caballo, vestidos con terciopelo, y no con hierro, con espada, y no con lanza.

(893)

Cada uno de ellos se dirigía al encuentro del otro y acompañado de su testigo.

El conde de Leicester llevaba un jubon celeste resplandeciente de bordados y abrochado con diamantes; tenia en la cabeza un gorro con pluma encarnada, y un nudo de cintas de color de lila adornaba la guarnicion de su espada. Si el conde hubiese tenido que ir á una fiesta para abrir el baile con su real amante, no hubiera de seguro escogido un vestido mas elegante.

El de Bavolet, por el contrario, era sombrío y severo por doble motivo: el llevar luto por el rey Enrique III y el haber sido ultrajado. Los trages de gala no son los adecuados para aquellos cuyo honor padece y espera una reparacion digna.

El joven embajador iba vestido de negro desde la cabeza hasta los pies. Sus espesos cabellos rubios caían en sus hombros y medio ocultaban su blanco cuello. Un trespón adornaba la em-

(896)

remision el reinado de Leicester, al mismo tiempo que decía á Hector su sobrino:

—Ahora es ya inútil darle muerte, puesto que está perdido y María Estuardo salvada.

Al encontrarse los campeones á dos pasos el uno del otro, se saludaron cortesmente, como conviene á personas de elevada alcurnia y de buena compañía.

—Milord, en Francia, desde los cincuenta ó sesenta años que hace se baten dos hidalgos sin coraza ni daga, es costumbre despojarse del jubon y manejar la espada con los brazos desnudos; pero como quiera que vamos á batirnos en presencia de las damas, creo que por hoy estaria mal obedecer á esa costumbre.

—Teneis razon, caballero, contestó Leicester; debemos batirnos con los jubones.

Y el favorito añadió por lo bajo de manera que solo le oyese Bavolet:

—Es cosa decidida que uno de los dos

(899)

La ruidosa noticia de aquel combate singular, cuya primera causa solo era conocida por los menos y un misterio para los mas, se habia extendido por todo Londres. La misma gente de los arrabales se hallaba al cabo de lo que ocurría y acudió desde por la mañana al palacio asediando, por decirlo así, las puertas.

Entonces el mariscal de palacio, justamente intranquilo con esta manifestacion popular, fué á participárselo á la reina, creyendo sin duda, que esta ordenaria se rodease de tropa á White-Hall para impedir la entrada; pero la reina le contestó con la mayor frialdad: —Dejad entrar á todos los que quieran. Puesto que el embajador de Francia ha recibido un insulto en público, justo es que vindique su honor del mismo modo.

Y la multitud habia invadido los jardines, al mismo tiempo que se colocaban en las ventanas los grandes señores y damas de la corte.

A las doce en punto, al repetir sus

A los amantes del orden, a los ciudadanos honrados que no buscan por el tumulto la realización de miras personales reprobadas, les escito a que reciban con el desprecio que merecen, esas alarmas preparadas, que no pueden inspirar temor ni recelo siquiera a los hombres de mediano animo.

Y para precaver en lo posible la repetición de sucesos como el que acaba de tener lugar, la fuerza de la Guardia civil, las autoridades y demás agentes que de la mia dependen, quedan encargados de velar por el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. Pondrán en el acto a mi disposición a los que anuncien o propalen cualquier noticia que se refiera a alteraciones, en cualquier sentido, del orden público.

Segunda. Escitarán si fuere necesario a los dueños de comercios y demás establecimientos a puerta de calle para que los tengan abiertos las horas de costumbre, dándose inmediatamente parte del que se negare o resistiere a obedecer este mandato.

Resuelto a conservar la tranquilidad a todo trance y llevarla a todos los animos, ni he de dejar a los mal avenidos con el orden la menor esperanza de que puedan turbarle, ni a los que temen o afectan temer que se altere, medio ni pretesto para que funden la conducta retraida, que crean conveniente seguir, en causas que sean extrañas a su voluntad libérrima.

Cádiz 12 de Enero de 1869. El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.

Recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en Filipinas: Manila 25 de octubre de 1868.

Desde mi última nada notable ha ocurrido en este archipiélago.

Por el anterior correo empezamos a saber algo de lo que ocurría en la metrópoli, pero de una manera imperfecta puesto que las noticias llegadas eran procedentes de la telegrafía privada y la correspondencia particular nada alcanzaba; pero el vapor Marqués de la Victoria, llegado ayer, nos ha sacado de la ansiedad en que vivíamos, y nos ha dado a conocer que la revolución en España es un hecho consumado. Ante tan graves sucesos, nuestra primera autoridad, comprendiendo que en estos países no debe haber política, sino obediencia ciega al gobierno que la nación se da, conservando esto por España y para España, convocó dos veces a las juntas de autoridades, y estas, comprendiendo su deber, se identificaron completamente con lo indicado por el capitán general, adoptando desde este instante el lema ya indicado, conservando el orden y la paz a todo trance; afortunadamente aquí no hay temor que este pueda alterarse, continuando estos pacíficos habitantes en el ejercicio de sus negocios y ocupaciones.

El 19 del actual, no teniendo noticia alguna oficial de lo que en la Península ocurría, se iluminó como de costumbre, y la plaza hizo las salvas de ordenanza, suprimiéndose el besamanos y la gran parada que estaba anunciada, y donde debía formar por primera vez la guardia civil, instituto recientemente creado, y que reportará, no lo dudamos, grandes beneficios al país.

El 22 fuimos sorprendidos con un duro vendaval del Sur, que duró por espacio de muchas horas, regalándonos agua en abundancia, y por la noche, sobre las

diez y treinta y cinco minutos, con un fuerte temblor de oscilación, como casi todos, en la dirección del primero y tercer cuadrante; no hubo mas que los susos correspondientes, sin tener que lamentar desgracia de personas.

La compañía de opera nos abandonó por completo, habiendo hecho nuestra felicidad durante su estancia en esta capital, sacando ellos honra y provecho. Creo que si una regular troupe de zarzuelistas se presentase por estas regiones haria su agosto, pues este espectáculo agrada más a los indígenas que la ópera italiana.

Reina en todo el archipiélago la tranquilidad mas completa, y no tendré al corriente de lo que ocurre. R. P.

Leemos en la Epoca: A sabíase ya que

No nos sorprende lo que dice uno de nuestros colegas, y es que ya no se conforman algunos pueblos en solicitar el restablecimiento de la contribución de consumos, sino que varios lo han restablecido y cobrado, por repartimiento para atender sus respectivos municipios a sus mas urgentes necesidades.

Leemos en la Epoca lo siguiente:

Es importante una aclaración que hoy hace la Iberia, y reproducimos para conocimiento del cuerpo electoral, pues podria haber alcalde de lugar que, viéndose apurado, apelara al subterfugio de no acumular los votos que, usando del nombre o del título indistintamente, se dieran a una misma persona.

Se han suscitado, dice la Iberia, algunas dudas sobre si serán válidas las cédulas electorales en que se escriba, en vez del nombre del candidato, algun título nobiliario que le pertenezca; nosotros opinamos resueltamente por la afirmativa, y creemos que el gobierno no se ha ocupado de ese pequeño incidente por considerarlo resuelto a primera vista.

Raro nos parece sobremanera el empeño que tienen algunas personas en presentar dudas donde no las hay, como sucede en el presente caso. ¿Quién puede dudar que son válidas las cédulas que digan D. Juan Prim, el conde de Reus ó el marqués de los Castillejos, y que estos votos deben atribuirse a la misma persona?

Con efecto, sabiéndose que D. Antonio Aguilar Correa y el marqués de la Vega de Armijo son una misma persona, como lo es D. Luis José Sartorius y el conde de San Luis, sería absurdo separar los votos dados bajo una u otra denominación.

Los ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar, han sido autorizados por el Consejo para activar las medidas necesarias con objeto de enviar a Cuba los refuerzos pedidos por el general Dulce, que ascenderán por lo menos a los 4000 hombres pedidos, y su envío se hará lo más tarde dentro del mes.

Recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de la isla de Cuba que publica el Cronista de aquella ciudad: Habana, 25 de diciembre.

Ayer hubo aquí mucha agitación, a consecuencia de haber circulado diferentes rumores de que habían triunfado los revolucionarios.

Estas noticias fueron puestas indudablemente en circulación para producir un alzamiento en la ciudad y crear alarma entre el pueblo; pero todo está tranquilo y el orden no se ha alterado en lo mas mínimo.

Idem. 27. El gobierno ha publicado en la Gaceta las siguientes noticias:

«Después de la acción de Moron las tropas encontraron en el bagaje perteneciente a los insurrectos varios pomos de estrignina. Los informes recibidos anteriormente por el gobierno le anunciaban que la estrignina iba a ser empleada para envenenar a las tropas en toda la isla.

El parte oficial del combate anuncia que las tropas alcanzaron el 18 a los revolucionarios a unas 18 millas de Puerto Principe; que tomaron por asalto el campo atrincherado del enemigo y atacaron a este a la bayoneta, derrotándolo completamente y causándole numerosas bajas en muertos y heridos. Las tropas solo tuvieron un muerto y ocho heridos, y se apoderaron de 700 caballos.

Los revolucionarios aseguran por su parte que las tropas tuvieron pérdidas considerables, y niegan que estas se apoderasen de todas las armas y municiones de aquellos.

El general Latorre salió ayer para Santiago de Cuba, a fin de encargarse del mando del departamento oriental. Le acompañan parte de las tropas llegadas de la península.

Los insurrectos han destruido el canal de Punta Lucrecia, haciendo así peligrosa la navegación del canal de las Bahamas.

Idem 22, por la vía de Lak City, idem 27.

Se dice que han desembarcado 800 filibusteros en la bahía de Cochinos, entre Batabanó y Cienfuegos.

Se han recibido noticias de Santiago de Cuba que alcanzan al 28 del actual.

Las tropas que defienden la ciudad ascienden a 1800 hombres y se dice que está sitiada por 10000 insurrectos. Las clases menesterosas carecen de alimentos y se ven obligadas a reunirse a los insurrectos. No hay importaciones, y como las autoridades carecen de fondos y no pueden pagar a nadie, todo es miseria y tristeza.

Las fechas de Manzanillo alcanzan al 20. Las fuerzas del gobierno ascienden a 600 hombres, están estrechamente sitiadas y tienen frecuentes escaramuzas con los insurrectos. La escasez de comestibles y la mala calidad de los alimentos son causa de que predomine el cólera entre las clases indigentes.

Habana 28. Los periódicos han publicado las siguientes noticias:

A consecuencia de la escasez de provisiones en Santiago de Cuba, continúa la emigración de familias pobres a Jamaica.

La presencia de los insurrectos en las inmediaciones de Santiago ha impedido la molienda en los ingenios y la recolección del café en los cafetales. Por lo demás, hay tranquilidad relativa en el distrito.

Se confirma el parte oficial de la acción dada cerca de Holguin. Los insurrectos confiesan que tuvieron 500 bajas y perdieron sus dos únicos cañones.

Se han presentado en las inmediaciones de Gibara algunas partidas sueltas de insurrectos.

La columna del conde de Valmaseda sigue avanzado desde Nuevitás al interior; pero hasta ahora no se han recibido noticias de ningún otro encuentro.

Al baquete que dió el domingo el general Prim, concurren sus compañeros de gabinete. Según dice un periódico, so-

lo hubo un brindis al final de la comida, brindis que el marqués de los Castillejos pronunció en honor de los emperadores franceses.

Dicen de Madrid: El regimiento infantería de San Quintín, que manda el bizarro coronel D. José de Chinchilla, ha solicitado del señor ministro de la Guerra que se le destine a la isla de Cuba para combatir la insurrección.

Parece que algunos otros cuerpos del ejército han formulado igual pretension, y que se dará cuenta en la Gaceta del patriótico espíritu de esos buenos soldados. De muchos individuos de la clase de tropa, sabemos que se abaten a tomar la licencia por cumplidos en caso de que se les mande a Cuba, y que desean continuar en el servicio, en tanto que dura la insurrección de la isla.

Dice La Epoca del 18: «El general Cialdini quedará en España de embajador extraordinario, pasando a otro puesto el caballero Corti».

La Legitimidad declara bajo su palabra que los carlistas no tratan de acudir a las armas para mantener y defender sus derechos, y quisieran falsos los rumores de movimientos carlistas. Al propio tiempo, escita a sus correligionarios a que vayan a las urnas y logren el triunfo de sus candidatos en las Cortes Constituyentes.

Por causas respetables de comercio se han hecho proposiciones al gobierno para el transporte de una vez, y sea en número que quieran, de las tropas que se hayan de mandar a la isla de Cuba.

Estas proposiciones por los tipos son mucho mas benéficas que las que se han hecho hasta aquí, y dan las garantías necesarias de un trayecto rápido y seguro.

Leemos en la Correspondencia del 14: Según nuestros informes, que creemos fidedignos, no debe ser cierta la noticia de la Agencia Hava, respecto a haber autorizado el general Dulce la libertad de imprenta en Cuba. Otro tanto decimos de la noticia que da un periódico respetado al decreto electoral. Tenemos fundados motivos para suponer que este aun no ha sido publicado, pues lo hubiera participado ya al gobierno el general Dulce.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 11. Dos fragatas han ido el sábado a Volo, llevan cañones y municiones para el ejército de Tesalia.

El periódico «La Tarquias» dice, que Sadib, gobernador de la Deuda pública, irá en breve a Paris para una combinación de Hacienda, en la eventualidad de una guerra.

Constantinopla, 12. La nota de la conferencia ha sido remitida a Ali-Pachá que ha contestado que la medida relativa a la expulsión de los griegos se modificará, pero que es imposible de modificar la de los buques griegos.

Paris, 13. Un telegrama de Berlin anuncia que el Sr. España está nombrado ministro de España en Berlin.

Roma, 12. El señor Saldanha, llamado a Lisboa, ha partido por tierra. Lisboa, 12. Ayer los comandantes

militares de la guarnición de Lisboa se han presentado a declarar al comandante de la división que están dispuestos a prestar apoyo al rey para que pueda obrar libremente en la formación de ministerio. Esta resolución habia sido bien acogida por el público.

Roma, 11. El general Dumont, general en jefe del cuerpo francés de ocupación, será recibido hoy en audiencia particular por Pio IX, y volverá mañana a su cuartel general de Civita-Vecchia.

Viena, 11. A pesar de haberse desmentido la noticia por los diarios de Berlin, los periódicos ministeriales aseguran que el gobierno austriaco tiene la prueba de que Prusia no solamente envió armas y municiones al gobierno del príncipe Carlos de Rumania, sino que también ha autorizado a los oficiales de su ejército para que, conservando sus grados, puedan entrar en el servicio del ejército de los principados Danubianos.

Marsella, 12. El duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma, ha pasado por esta ciudad de paso para Lisboa llamado precipitadamente por su gobierno.

Lisboa 12. (A la una y 25 de la tarde). Repten las numerosas manifestaciones en favor del ministerio de dimisión.

Prolongase la crisis política.

La oficialidad del ejército ya a presentar una petición al rey, rogándole que no ceda a la presión de las manifestaciones públicas, ejerciendo libremente su prerogativa constitucional.

Paris, 18. Hoy se reunirá en las Tuillerías el Consejo de ministros bajo la presidencia del emperador. El marqués de la Valette, ministro de Negocios extranjeros, leerá una circular que se remitirá a todos los representantes de Francia en el extranjero para desmentir todas las aserciones del libro azul publicado por el gobierno griego, acusando al ministro francés en Constantinopla de haber escitado a la Puerta Otomana a adoptar el camino bolicico que ha emprendido.

Roma, 12. En las regiones oficiales se dice altamente que es apócrifa la carta dirigida por Pio IX a Víctor Manuel y publicada por varios periódicos franceses.

Paris, 18. (por la tarde). El ministro de Grecia, Sr. Rhaugabé, ha visitado hoy con todo el personal de la legación al conde de Stakelberg, ministro de Rusia en esta corte.

Berlin, 13. El Journal de San Petersburgo declara que la permanencia en Roma de Rabotoff no tiene por objeto ninguna misión política.

El personaje ruso ha ido solo a Italia por motivos de salud.

Florenza, 13. Contestando a una interpelación, el ministro de Hacienda dice que en las siete decimas partes del reino la molienda marcha con regularidad.

Constantinopla, 12. Todos los individuos del gobierno provisional de Candia están prisioneros, excepto cuatro que perecieron en un encuentro con las tropas del sultan, así y consiguientemente.

Del 18 al 19 de este mes se publicará en el periódico oficial del vecino imperio una amnistía para la prensa. Así lo anunciaban al menos los periódicos de Paris.

Recibimos noticias del Perú que alcanzan al cuatro de diciembre. El Congreso ha ocupado la mayor par-

(390) vibraciones los relojes y las iglesias de la gran ciudad, se presentó Isabel en el balcón, el cual estaba escasamente a siete u ocho pies del suelo, donde habia un pequeño cuadro de arena que era el sitio en que tenían los campeones que cruzar su acero.

Era, pues, tan corta la distancia que separaba a la reina de los adversarios, que podía ver los menores detalles del combate y sorprender las más rápidas emociones y las impresiones fugitivas que la lucha podía dejar en el rostro de cada uno.

La reina estaba sola con su paje, en cuyo hombro apoyaba la mano.

Hallábase vestida como para una gran fiesta, y tenia un hermoso ramillete de lirio, que algunos cortesanos tradujeron por simpatía hacia Bayolet, por representar la Francia, y para el cual debía naturalmente ser aquella su flor predilecta.

Leicester como todos los favoritos, tenia abundante dosis de vanidad y desden para con cualquiera que es-

(396) resultado, Bothwell y Hector tomarian la espada y se batirian a su vez.

Si el primero tuviese aun alguna duda de la identidad del segundo, y Arturo de Penn-Oll, el hidalgo breton, este encuentro bastaria para desvanecerla completamente.

Bayolet se inclinó al oido de su tio para decirle:

—Mirad, reunidos están los verdugos y los salvadores de la reina de Escocia: dentro de una hora se habrá decidido la suerte.

—Dios es la bondad y la justicia suprema, contestó Hector con gran emoción.

Entonces se adelantaron ambos adversarios hasta debajo del balcón de la reina, y saludaron al mismo tiempo.

Isabel les devolvió el saludo, pero al paso que fué fria y severa su mirada para su favorito, se deslizo por sus labios una ligera sonrisa con respecto a Bayolet.

Los cortesanos que notaron este incidente, creyeron que concluía sin

(394) puñadura de su espada, cuya vaina estaba bruñida.

Pero era tan tranquila su mirada, tan apacible su sonrisa, tan sosegada y resuelta su actitud, que inspiró febril entusiasmo y simpática admiración a las bellas damas reclinadas en ventanillas y balcones, haciendo que se recibiese en medio de una nube de aplausos. No así la llegada de Leicester, que no produjo manifestación ninguna.

Al lado del conde de Leicester, iba su testigo. Este testigo no era otro que lord Bothwell.

A la derecha de Bayolet permanecía un hombre grave, frio, vestido de negro como él: era Hector.

Hector y Bothwell se miraron estremeciéndose; impulsados sin duda por un mismo pensamiento. Estaba escrito en el destino de aquellos dos hombres que se habian de encontrar siempre frente a frente, con el odio en el corazón y en los ojos, la amenaza en los labios y el acero en la mano. Si Leicester y Bayolet llegasen a quedar sin

(391) El lugar próximo a la reina, por lo cual le eran muy poco favorables los deseos de todos los cortesanos. El pueblo, por el contrario, por espíritu nacional y acaso tambien porque siempre se habia mostrado grande y generoso, le deseaba la victoria.

En el momento en que se presentó la reina, todas las miradas se fijaron en ella, y aquellos que estaban mas cerca, procuraron leer en su rostro el secreto de sus impresiones.

Pero Isabel de Inglaterra estaba impasible: saludó con la mano, se sonrió con indiferencia, y se puso despues a hablar desembarazadamente con el paje, en el cual se dejaba ver desde luego, por la animación de su fisonomía, una ansiedad profunda.

Arturo queria ya a Bayolet con toda la intensidad con que odiaba a Leicester.

Casi al mismo tiempo aparecieron los dos campeones. Unos cuantos guardias mantenian a cierta distancia a la multitud, a fin de dejar libre la arena.

de sus sesiones en discutir la ley sobre los premios que deben darse a los que resistieron a la escuadra española en que resistieron en el Callao, y algunas partidas de la del presupuesto, sin que ni una ni otra hayan tocado su término parlamentario.

Los trabajos para los ferro-carriles de Lima a Huacho y de Mejía a Arequipa, continúan con mucha actividad; y ambas líneas podrán concluirse antes de los plazos estipulados.

El gobierno ha sido autorizado para contratar con la compañía nacional telegráfica el establecimiento de alambres que pongan en comunicación recíproca los principales pueblos de la república.

Algunos capitales de buques extranjeros han reclamado contra la ley que establece el impuesto de cuatro centavos semestrales por tonelada a todos los que entren y permanezcan en el Callao, en favor del hospital de caridad; y el agente diplomático de Inglaterra ha apoyado esta reclamación, fundado en que el impuesto es fuerte, en que en el Callao hay un hospital inglés donde son bien asistidos los marineros, y que ha debido señalarse cierto término para que dicho impuesto comience a ser realizado.

Al fin se ha completado el gabinete con el nombramiento de ministro de Justicia, Cultos, Instrucción y Beneficencia, hecho en favor del Dr. La Rosa, vocal de la corte superior de Justicia de Lima. Este nombramiento no tiene significación política, pues hasta ahora no se ha visto al Sr. La Rosa, que es un excelente juez, afiliado a ningún partido.

Se ha aumentado el derecho de importación sobre el arroz extranjero, de 15 centavos a dos pesos.

Al International escriben de Viena lo siguiente:

Dícese que la situación del conde de Beust es comprometida. El conde Andrassy le sustituirá en la cancillería del imperio, conservando el Sr. Beust provisionalmente la cartera de Negocios extranjeros. La causa de esta variación consiste en la diferencia de apreciación entre ambos hombres políticos respecto a la política francesa.

Napoleon III se ocupa activamente de las reformas concernientes a Argelia. Afirma que el general Mac-Mahon, que se

encuentra en Viena, ha sido invitado a apresurar su vuelta a París, a fin de tratar de este asunto con el emperador y el Sr. Rouher.

El Congreso mejicano discute actualmente la proposición de una amnistía general, un proyecto de ley sobre la abolición de la pena capital y la construcción del camino de hierro de la capital al Pacífico por la vía de Oaxaca.

El representante turco en la conferencia ha recibido órdenes de su gobierno de mantener todos los puntos del ultimatum.

Los cónsules de los Estados Unidos en San Juan de Puerto Rico y Santómas han oficiado a su gobierno para anunciarle que habiendo ocurrido casos de cólera en la isla de Guadalupe, y de fiebre amarilla en la de San Cristóbal, los gobernadores generales de Puerto Rico y Santómas han prohibido la admisión de buques procedentes de la Guadalupe, y sujetado a rigorosa cuarentena a los que vayan de las islas de Barlovento, con excepción del grupo de las Vírgenes.

Las últimas noticias de Haití dicen que la plaza de Jacmel estaba estrechamente sitiada. La guarnición rechazó el 9 a los piquetes, pero las pérdidas fueron considerables por ambas partes.

Los buques de guerra de Salnaev están cruzando por enfrente de la costa.

Los revolucionarios están seguros de fortificar el interior.

Leemos en el Cronista de Nueva York.

«Un millón de pesos en oro nada menos dícese por aquí que han llegado últimamente de la Habana, para comprar fusiles, con destino a las fuerzas sublevadas.

«Qué lástima de dinero, regalado a estos especuladores sin conciencia!

Por lo pronto, a diez y siete pesos cobran los malos, en oro, por supuesto; y es natural que la mayor cantidad de la demanda haga subir el precio hasta las nubes.

Gaceta.

Elecciones.—He aquí el resultado de las elecciones de ayer en las ocho secciones de esta capital.

SECCION PRIMERA.—Presidente: D. Joaquín Corredor.—Secretarios: D. Faustino García Enciso.—D. José Monserrat y Rejano.—D. Francisco Talleda.—D. José Pérez Camacho.

SECCION SEGUNDA.—Presidente: D. Julián Bastillos.—Secretarios: D. Juan de Dios Montesinos.—D. Antonio Valdelomar.—D. Fernando La Calle.—D. Agustín Eguren.

SECCION TERCERA.—Presidente: D. Rafael Losada.—Secretarios: D. José Calzadilla.—D. Rafael Castroverde.—D. José María Sanchez.—D. Camilo Vazquez.

SECCION CUARTA.—Presidente: D. Manuel de la Cruz Rosa.—Secretarios: D. Rafael Capdevila.—D. Antonio Montilla.—D. Antonio Blasco.—D. Agustín Fernandez.

SECCION QUINTA.—Presidente: D. José Lopez Perez.—Secretarios: D. Rafael de la Vega.—D. Manuel Salgado.—D. José de Luna.—D. José de Huertas.

SECCION SESTA.—Presidente: D. Manuel Olmedo.—Secretarios: D. Rafael Luque.—D. Antonio Leon.—D. Antonio Carrasco.—D. Federico Heredia.

SECCION SEPTIMA.—Presidente: D. Manuel Bosch.—Secretarios: D. Carlos Barcia.—D. José Lara y Labrador.—D. Rafael Gonzalez Aguilar.—D. Mariano Trigos.

SECCION OCTAVA.—Presidente: D. José Gonzalez Nuñez.—Secretarios: D. Francisco Ruiz Lorenzo.—D. Rafael Muñoz y Tena.—D. Carlos Heredia y Vega.—D. Juan José Espejo.

«¿Qué será?—Anteanoche han sido detenidas varias personas conocidas en esta capital; ignoramos la causa de este suceso.

«Sesión.—Cuando de locales obras en esta ciudad se trata—el «embaldosado público—pide al punto la palabra.

«Personal.—Ha sido nombrado por la Diputación provincial arquitecto del distrito de Montoro D. Manuel Capo, que viene ejerciendo interinamente este cargo.

«Que se remedie.—Varios de nuestros apreciables colegas se quejan de la manera como vienen haciéndose ahora los alojamientos. También han llegado a nuestros oídos las quejas que produce la falta de las antiguas boletas.

«Actas.—Por la Diputación provincial se ha declarado válida la elección municipal de Aguilar, y nula la de Morente.

«Capitacion.—Varios Ayuntamientos de esta provincia han anunciado ya haber terminado el reparto de la contribución personal y que se encuentra manifiesto para que se hagan reclamaciones.

«Leva.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Cristóbal Camacho, conocido por Corona, Manuel Gomez Madrazo, Genaro Beannor y Francisco García Herrado, conocido por Habichuelas.

«Colega.—Otro nuevo se dice que va a publicarse en esta capital seis veces al mes, titulado Los Campos de Alcolea. Bien venido.

«Junta.—El día 15 de Febrero próximo a las 12 se celebrará junta general de accionistas del Crédito comercial y agrícola de Córdoba en liquidación en el domicilio de la sociedad, calle de Carreteras núm. 14.

«Modelo.—Ayer nos hemos encontrado en la calle un papelito muy doblado, que después de haberlo leído no hemos podido resistir la tentación de publicarlo. Está firmado con todas sus letras; pero hemos suprimido la firma, y solo hemos puesto una inicial. Allí vá.

«Querido Mío:—mama save todo lo que pasa entre los 2 y papa dice que te ha romper una costiya, pero gamas desconfies dela mugier que te quiere.—Tulla C.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: a los vecinos de esta capital, contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las instrucciones vigentes que el día 1.º del próximo mes de Febrero se considere vencido el tercer trimestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza a domicilio precisamente en los días del uno al cinco. Pero no cobibiéndose por dicha instrucción que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelación, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomeración de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador, de Hacienda pública, ha determinado tener abierta la recaudación de la capital desde el día 20 del corriente mes: El día 6 es ya aprémiable todo contribu-

yente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en esta oficina, ó bien avisado su descubierto y domicilio para que vayan los cobradores que solo una sola vez tendrán el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudación el día 5, empezarán los apremios el 6. Asimismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 20 al 25 del corriente se les admita en esta oficina el pago de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talon del anterior trimestre ó édulas de aviso y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del tercer trimestre en los días del 27 al 30 del mismo. Pasados estos días no podrá esta oficina admitir ningún pago de aquella naturaleza. Estas oficinas están abiertas desde las nueve de la mañana a las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, número 13.

Córdoba 14 de Enero de 1869.—Antonio Carbonell.—V.º B.º Gonzalez.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Mañana a las ocho y media celebrará su Comunion general, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, la Congregación de la Inmaculada Concepcion y de S. Luis Gonzaga; y por la tarde tendrán lugar los Ejercicios de costumbres.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Cármen, en Santa Ana.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, titulada: Los órganos de Móstoles.—A las 8.—Entrada 2 y 1/2 rs., con opción a uno de consumo. NOTA. Se suspende el baile anunciado para el domingo.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Comodidad 28,15. Ditando 26,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 23,00. Acciones del Banco de España 120.

CORDOBA.

Habiendo vuelto a entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda sacarse como corresponde.

Acete a 42. Jabon blando a 16 cuartos libra. Carnes de vaca a 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 a 58. Cebada 26 a 26. Habas 40. Acete de 41 1/2 a 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 a 59. Cebada de 28 a 31. Habas de 45 a 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 a 62. Cebada de 24 a 28. Habas de 43 a 58. Acete de 00 a 44.

JEREZ.

Trigo de 58 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 47 a 48. Acete de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 58 a 62. Cebada de 32 a 36. Habas de 51 a 58. Acete de 42 a 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día, y a la 4 y 25 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde, y a las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de a mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde, y a las 5 y 45 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya a las 12 y 25 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 3 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes.

En combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matameros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morm.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer...

- Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizaciones. Alumbrado y elevar aguas subterráneas...

AGUITE DE BROTONO.

(ABROTANUM).

AGUITE DE BROTONO

TEATRO DE LA ARABUELA

El Brotono es una planta reconocida por todos los naturalistas e higienistas como una especialidad para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo...

SOMBRERERIA FRANCESA

calle del Ayuntamiento, 12, Cordoba.

CASAS EN CORDOBA

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a sus señores clientes que habiendo determinado fijarse definitivamente en Cordoba...

TINTORERIA FRANCESA

LABORATORIO QUIMICO

Calle de San Pablo, núm. 43

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse...

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos de grupos, transparentes, ambrónes y otros con diferente posicion en una misma tarjeta...

Escrituras de Bienes Nacionales.

Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Acojidos. Desde el 1.º de Febrero próximo, se admiten petros en el cortijo de doña Sol...

Puesto de leche. En la especie de la calle de Letrados se ha establecido un puesto de leche de cabras...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día medio casa en la calle San Fernando núm. 56...

Subasta. En subasta privada que se celebrará en Córdoba en la calle Valladores núm. 41...

Venta de alamos negros. En la buelta del Narajo, inmediata al molino de San Suela...

Venta de maderas y pastos. En la hacienda del Banelo, distante una legua de esta capital...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo o parte de la casa número 9, plazuela de Hinojares...

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo del corriente año en adelante, se arrienda el fontanar de Peralta...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa en la calle del Reló, con bastantes comodidades...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una sala-granero calle de Paderna núm. 3...

Almanaque de Gil Blas para 1869. Publicado bajo la direccion de Luis Rivera...

Arrendamiento. Desde S.

Juan en adelante se hace el del almacén de maderas con un alfoli de cabida de cerca de 2,500 fanegas...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Azonaias núm. 14...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12, acristalada...

Arrendamiento. La casa núm. 10, calle del Baño bajo el Céspedes, desde S. Juan...

Pastos. En la haza Plañera, del término y rudo de esta capital, hay doce fanegas...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2, calle de Zamorano...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 14...

La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferrocarril de Málaga...

Pastos. Se arriendan para marranos los de la primera y segunda suerte de la Albalde...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16, calle del Baño...

Tratado general de instrumentación. que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento...

Almanques para 1869. Elegantemente litografiados al cromo y que con justicia se llama la atención...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un bodega grande de 10,000 arrobas...

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdeñorales...

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes...

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas...

Figurines iluminados. Primera edición de lujo con 18 figurines...

Figurines iluminados. Segunda edición de 12 figurines iluminados...

Figurines iluminados. Tercera edición sin figurines iluminados...

Figurines iluminados. Cuarta edición, sobre papel común...

Figurines iluminados. Se suscriben en el despacho del Diario de Córdoba...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones...

Venta. Se vende una mesa de billar de caoba con todos sus enseres...

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, calle de Panadería...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Aviso. Corte y venta de tres mil puros...

Corte y venta de tres mil puros 'berlingas' de varios gruesos en Almonte...

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor...

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arriendan los cortijos de la Torre de Villaverde...

Venta. Se venden los castaños y pinos del lugar de Pan y Pasas para cortarlos en la mesquería de Eluro...

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo Menado alto...

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante de la casa núm. 10, calle de Sta. María...

Estados de juicios vervalles y de conciliación para los juzgados de paz con arreglo al nuevo modelo...

Conservas al natural y en almibar, al precio de fábrica.

En los establecimientos calle Almonas número 23, y Alfalatas 4, se han recibido de varias clases...

Se suscribe a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba...

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

BAZAR DE CAMAS INGLESA. Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATEOS Y ENTRECATEOS PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones...

Venta. Se vende una mesa de billar de caoba con todos sus enseres...

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, calle de Panadería...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania...